

**JUZGADO ÚNICO PROMISCO MUNICIPAL DE GÉNOVA QUINDÍO**  
**TRASLADO TRABAJO PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN**  
**FIJACIÓN EN LISTA POR UN (1) DÍA**

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO(A)
Declaración de Pertenencia <b>2022-00010-00</b>	Luis Fernando Correa Londoño	María Isaura Arenas Marulanda y otros

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, de las EXCEPCIONES DE MÉRITO presentadas por la parte demandada dentro del proceso relacionado, se da traslado a la parte demandante y curador por el término de TRES (3) DÍAS HÁBILES para que dentro de dicho lapso se pronuncien sobre ello y adjunten o soliciten las pruebas que pretendan hacer valer; ello se hace constar en lista que se publica en la página web de la Rama Judicial por el término de UN (1) DÍA HÁBIL, **hoy 10 de abril de 2023**, a las siete (7:00) de la mañana y se desfija el mismo día a las 5:00 de la tarde. A partir del día siguiente hábil (martes 11 de abril de 2023 a las 7 de la mañana) empieza a correr el término de traslado.



**JOHN FREDY MARTINEZ LOPEZ**  
Secretario